

ACTA No. 19-2012

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

Siendo las siete horas con quince minutos del día quince (15) de mayo de dos mil doce (2012), en la sede del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, Renap Central, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

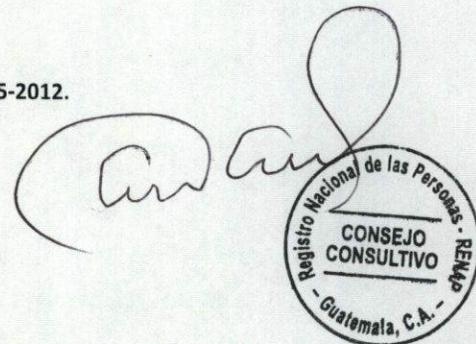
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión extraordinaria número 19-2012 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 18-2012.
2. JURAMENTACION Y TOMA DE POSESIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.
3. AUDIENCIA CON EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN.
4. AUDIENCIA CON EX DIRECTORES TITULARES DEL CONSEJO CONSULTIVO.
5. INFORMES:
 - 5.1 Estadísticas de DPI's correspondientes al período comprendido del 02-01-2009 al 13-05-2012.






REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS



Nº 00850

5.2 INFORMES PENDIENTES.

Se aprueba la agenda por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 18-2012.

Se procede a dar lectura al Acta 18-2012. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los Directores Titulares y Suplentes presentes en ésta sesión.

2. JURAMENTACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Se procede a dar lectura al oficio con Ref. Ger-200-2012, de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el Gerente del INE, Licenciado Rubén Darío Narciso Cruz, por medio del cual informa que según resolución de Junta Directiva No. JD-18/2010/10, se estableció el orden de suplencias de la Gerencia del INE, por lo que procede sustituir al Licenciado Jaime Roberto Mejía por el Ingeniero Orlando Roberto Monzón Girón, quien fue nombrado en el cargo de Subgerente Administrativo Financiero, según punto cuarto del acta JD-07/2012, de la sesión de Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística, celebrada el día miércoles 11 de abril del presente año. Se adjuntan al oficio certificaciones de los puntos resolutivos citados.

Luego de la calificación de los documentos, se le da la bienvenida de parte del Presidente al Ingeniero Orlando Roberto Monzón Girón, a quien le toma el juramento de ley, para ese efecto le solicita que levante la mano derecha y con la izquierda sobre la Constitución Política de la República y la Ley del Registro Nacional de las Personas, responde a la pregunta ¿Juráis por vuestro honor desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director Suplente del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, RENAP, que le corresponde ocupar como Subgerente Administrativo Financiero del Instituto Nacional de Estadística? a lo que contesta afirmativamente el Ingeniero Orlando Roberto Monzón Girón, por consiguiente toma posesión del cargo correspondiente.

3. AUDIENCIA CON DIRECTOR DE CAPACITACIÓN

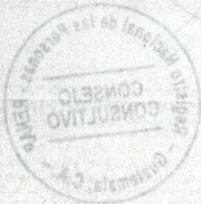
El Lic. César Conde Rada previo a recibir en audiencia al Director de Capacitación, propone un cuestionario a ser formulado a dicho funcionario, el que es aprobado con modificaciones introducidas por los Directores y que quedó con el contenido siguiente:



"CUESTIONES A CONSIDERAR EN AUDIENCIA CON DIRECTOR DE CAPACITACIÓN"

1. ¿A partir de qué fecha comenzó a trabajar usted en Renap?
2. ¿A partir de qué fecha es usted Director de Capacitación?
3. ¿Cuál es el presupuesto anual de la dependencia a su cargo?
4. ¿Con qué recurso humano cuenta la dependencia a su cargo?
5. ¿A quién reporta directamente el resultado de sus actividades?
6. ¿Cuáles han sido sus mejores logros durante su gestión como Director de Capacitación?
7. ¿Cuándo fue la última vez que actualizaron las descripciones de puestos?
8. ¿Cuándo usted asumió ya había un manual de descripción de puestos?
9. ¿Conoce el diseño de la escala salarial, el diseño de los factores y los puntos? ¿O cuándo usted asumió ya estaba esto aprobado e implementado? Favor explicarlos.
10. ¿Con qué recursos cuenta para promociones y desarrollo y qué proyectos ha realizado en esta materia en su gestión?
11. ¿Qué y cuántas actividades de capacitación se realizan bimestralmente?
12. ¿Cuenta la Dirección de Capacitación con todos los módulos que se imparten debidamente documentados (Ejemplo material del participante, material del capacitador, materiales necesarios para impartir las capacitaciones, pensum de estudios, etc.)
13. ¿En selección de personal se apoyan o tienen un software específico? Explicar un poco cómo es el proceso en general y qué tipo de entrevistas realizan.
14. ¿Existe un sistema de evaluación del desempeño? ¿ya estaba diseñado cuando usted llegó o lo diseñaron durante su gestión?
15. Sobre el sistema de administración de personal ¿qué software utilizan? Agregar niveles de funcionalidad y aplicaciones.
16. ¿Cómo evalúa usted la Administración del Recurso Humano en RENAP, tanto desde el punto de vista suyo y de la Dirección? ¿Qué fortalezas tiene y qué debilidades tiene?
17. En el tema de expedientes de personal cuál considera cuál es su mayor fortaleza y su mayor debilidad?
18. Explique las ventajas y desventajas de cada tipo de contratación según renglón presupuestario. ¿Quién define el tipo de contratación que se hace para cada persona?
19. Sírvase proporcionar información sobre los litigios que en materia laboral tiene la institución, especialmente en cuanto a lo relacionado con solicitudes de reinstalación y el eventual impacto que tendrán en la organización.
20. ¿Cómo se encuentra el estado de la auditoría del personal dispuesto por el Congreso de la República?
21. Explicar el estado del proceso de contratación del asesor del Consejo Consultivo.
22. ¿Qué asistencia técnica recibe de organismos internacionales?"

A continuación se invita a ingresar al salón de sesiones al Licenciado Sebastian Herrera Carrera, a quien se le da Lic. Sebastián Herrera Carrera, que para un mejor aprovechamiento de su conocimiento, experiencia y expectativas como Director de Capacitación y para que éste Consejo Consultivo tenga información detallada sobre algunos aspectos de la problemática vinculada a la administración de Recursos Humanos de la Institución, se le entregará un pliego de preguntas con el ruego que se sirva contestarlas en forma breve y hacerlas llegar al





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS

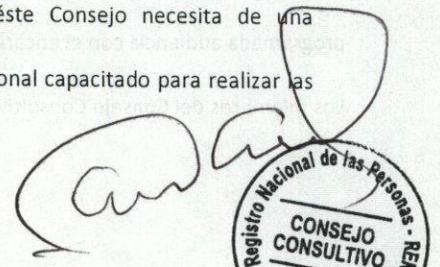


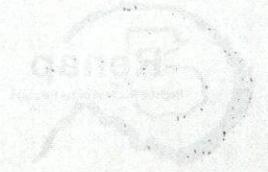
Nº 00851

Consejo Consultivo en un plazo de 15 días. El Lic. Sebastián recibe el pliego y manifiesta que lo completará como corresponde y se despide agradeciendo la atención brindada; así como manifestando expresamente que está en la mejor disposición de atender las observaciones y recomendaciones que le haga llegar éste Consejo Consultivo dentro del ámbito de su competencia.

4. AUDIENCIA CON EX DIRECTORES TITULARES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

El Presidente da la bienvenida a los ex Directores del Consejo Consultivo: Licenciado Edgar Pape Yalibat, Licenciado Henry Osmin Almengor Velásquez y Doctor Rodrigo Montúfar Rodríguez y procede a darles la palabra para que expongan sobre diferentes temas de vital importancia para el crecimiento de la institución que quedaron pendientes de resolver y les informa de las motivaciones de la resolución contenida en punto 2º del acta 16-2012 de la sesión celebrada por éste Consejo el día 17 de abril del corriente año. Acto seguido el Licenciado Edgar Pape Yalibat expone sobre los principales problemas que se dieron desde el inicio de labores de ésta institución, entre los cuales figuraban: Registros Civiles en los que se encuentran casi un millón de actas destruidas, documentos alterados, un elevado número de personas que no están inscritas por diferentes situaciones, lo que prevalece especialmente en la niñez guatemalteca; además de diseñarse una base de datos en forma precipitada. En la Institución no existía un departamento de tesorería, ni una sede de la Contraloría General de Cuentas, lo que era de vital importancia para un mejor funcionamiento. Manifiesta que en el tiempo que estuvo como Director Ejecutivo el Ingeniero Enrique Cossich hubo una excelente relación con éste Consejo, lo que permitía al Consejo realizar de una mejor manera sus funciones. Comenta que en un futuro el Registro Nacional de las Personas, debe de vivir con ingresos propios, ya que hay muchas tareas pendientes de realizar. Por último agrega que uno de los objetivos principales en RENAP es que cada guatemalteco tenga un solo número de identificación para cada uno de sus trámites personales. El Licenciado Henry Almengor Velásquez, expone que con el cambio de Director Ejecutivo, al Consejo Consultivo le era imposible cumplir con las funciones establecidas en la ley por la falta de apoyo al mismo, ya que no contaban, entre otras cosas, con asistente ni con un espacio físico para realizar sus sesiones. Comenta que la Institución pudo haberse levantado desde el inicio de sus labores, pero que el problema ha sido el incumplimiento a la ley; expone que éste Consejo necesita de una infraestructura que le permita contar con el apoyo necesario de personal capacitado para realizar las



diferentes funciones que emanan de la ley y así poder contribuir al buen desempeño de la Institución, lo que se debería de hacer por medio de una petición formal. El Doctor Rodrigo Montúfar Rodríguez exhorta a los miembros de éste Consejo a darle seguimiento a las iniciativas de ley que fueron propuestas y presentadas en el período anterior para que sean aprobadas; así mismo insta a que se propongan nuevas iniciativas a fin de que se garantice a la población un documento de identificación seguro y confiable; así como darle seguimiento al problema de los guatemaltecos que residen en el extranjero y que al salir del país no habían tramitado su DPI, luego hubo un intercambio de experiencias, conocimientos y expectativas de los presentes, sobre diferentes tópicos vinculados al funcionamiento del Registro Nacional de las Personas y de la forma en que éste Consejo Consultivo puede contribuir a mejorar los niveles de desempeño institucional. Se encarga a la asistente preparar un documento en que se ordene y sistematice el rico debate suscitado y conocerlo en siguiente sesión. El presidente agradece la presencia de los ex Directores y da por cerrada la actividad.

5. INFORMES:

5.1 Se tiene a la vista el informe de las estadísticas de DPI por el período correspondiente del 02-01-2009 al 13-05-2012, presentado por la Dirección de Procesos. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información reportada.

5.2 El Licenciado César Conde Rada, propone que derivado de la ausencia de apoyos institucionales para el funcionamiento del Consejo Consultivo, se considere la posibilidad de suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales para realización de consultorías, conforme lo contemplado en el artículo 24 bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo resuelve aprobar la propuesta y en siguientes sesiones abordará el tema con la presentación de proyectos concretos.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria del mismo para el día veintidós (22) de mayo de dos mil doce (2012), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, Renap Central, ciudad. En virtud de que para ese día se tiene programada audiencia con el encargado de la información pública del RENAP.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.



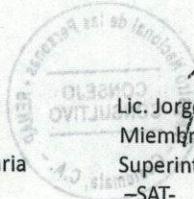
No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio,
siendo las nueve horas.

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración Tributaria
-SAT-



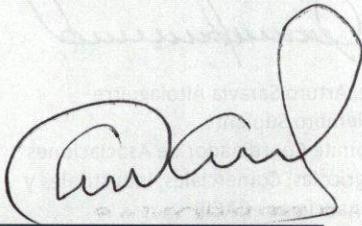
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria
-SAT-

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-
CERTIFICA: que la presente fotocopia y las que anteceden son auténticas, reproducen fiel y
exactamente su original, consistente en Acta número 19-2012, de la sesión celebrada por el
Consejo Consultivo el día quince de mayo de dos mil doce y que queda contenida en cuatro hojas,
útiles, la primera y cuarta de un solo lado, la segunda y tercera de ambos lados, las que numero,
sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el cuatro de junio de dos mil doce.

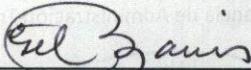
Firma:



Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma:



Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidente, en funciones